ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO

APRUEBA PROGRAMA DEPORTIVO DE FORMACION EN DIVERSAS DISCIPLINAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE BARRIOS LOCALES

DECRETO Nº: 1201

CHILLAN VIEJO, 19 de junio 2009.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.

D.A: Nº 1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de apoyar el desarrollo de iniciativas deportivas a nivel comunal a través del la formación deportiva en diversas disciplinas para barrios locales..

DECRETO:

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de $ 1.350.000.-.- (un millón trescientos cincuenta mil pesos) para financiar los gastos asociados al pago de servicios o insumos requeridos por el programa.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

3.- El Gasto se cargará a programa deportivo a las cuentas:

Cuenta Nº: 24.01.008.011 de Premios y otros
Cuenta Nº: 22.09.005.099 de Arriendo de Maquinas y equipos
Cuenta Nº: 21.04.004.065 de Prestación de servicios comunitarios

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/JALS/jals.
DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. Partes.

5/149

Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA DEPORTIVO: FORTALECIMIENTO A LA FORMACION DEPORTIVA EN DIVERSAS DISCIPLINAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE BARRIOS LOCALES

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo tiene dentro de sus funciones esenciales la de apoyar y fortalecer la actividad deportiva con énfasis en los grupos juveniles e infantiles de la comuna en coordinación con las juntas de vecinos para utilizar los espacios físicos de las organizaciones territoriales.

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Secretaria de Deporte ha dispuesto elaborar un circuito de talleres y actividades de formación para niños, jóvenes, dueñas de casa y adultos mayores en diversas disciplinas deportivas de acuerdo la demanda de cada organización.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en realización de una agenda de actividades deportivas seleccionadas de forma participativa con la comunidad beneficiada en el marco de un programa de fortalecimiento de barrio impulsado por el Depto. De Participación, en el cual un equipo de representantes de las organizaciones sociales del sector de intervención, generan un programa semestral de actividades deportivas destinadas a todos los grupos etarios del barrio.

Desde el municipio el se entregarán los insumos requeridos para el funcionamiento de las actividades, contemplando equipamiento deportivo, monitores u otros relacionados para el funcionamiento del programa.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Realización de equipos barriales de planificación deportiva
- Realización de talleres formativos en diversas disciplinas
- Realización de competencias de entrenamiento.
- Realización de competencias interbarriales.

FECHA DE EJECUCIÓN:
Este programa se ejecutará desde Junio a diciembre del año 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a las comunidades de los diversos territorios de la comuna definidos en el plan de trabajo de la DIDECO, específicamente a grupos de niños, jóvenes, dueñas de casa y adultos mayores.